

INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Cielo del Socorro Castilla Pallares.

Período evaluado: 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2011.

Fecha de elaboración: 21 de Febrero de 2011.

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- La Administración del Riesgo es un proceso que ha venido madurando a nivel institucional, donde en la vigencia anterior se elaboro el mapa de riesgos por procesos bajo la metodología establecida por el DAFP, igualmente se definieron las correspondientes acciones que buscan evitar o minimizar el impacto ante su materialización. Durante la vigencia 2011, se realizo seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas por procesos, presentando informes de resultados a la alta Dirección.
- Se observa la necesidad de fortalecer la gestión de riesgos, convirtiéndola en una herramienta de gestión para la toma de decisiones.
- No se cuenta con un informe consolidado de los resultados del proceso de inducción y reinducción

Avances

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL.

ELEMENTO DE CONTROL 1: ACUERDOS, COMPROMISOS O PROTOCOLOS ÉTICOS.

- Se actualizó el Código de Ética de la Entidad.
- Se cuenta con el Código de Buen Gobierno, él cual fue elaborado y adoptado con la participación de todo el nivel directivo de la entidad.
- Se realizó la socialización de valores a todos los servidores públicos por diferentes medios entre los que se encuentra página web, pantallas y charlas.
- Se involucraron los principios y valores en los procesos de inducción a servidores públicos.
- Se mantiene vigente el acta de compromiso de la dirección frente a la implementación, mantenimiento y mejora de modelos de calidad, establecidos por la normatividad legal colombiana.
- Se mantiene desde el Comité de Dirección la coordinación del Sistema de Control Interno y el equipo operativo (MECI-CALIDAD-RIESGOS)".
- Se registro disminución del número de investigaciones disciplinarias relacionadas con las faltas éticas de los servidores públicos.
- Se registra empoderamiento y responsabilidad frente al mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad

- Se obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión de la calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 otorgada en octubre del 2011.

ELEMENTO DE CONTROL 2: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.

- Se definieron políticas para el desarrollo de competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad del servidor público según Resolución 272 de 2004.
- En lo concerniente al fortalecimiento de la gestión del Recurso Humano se cuenta con una Política de Desarrollo en dicha área, con lineamientos y estrategias claras para su administración, que contemplan el desarrollo de competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus servidores públicos, incorporando los principios de justicia, equidad y transparencia, en los procesos de selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del desempeño en armonía con los objetivos estratégicos, la misión y la visión institucional, de conformidad con los parámetros emanados por la ley 909 de 2004, Ley 190 de 1995, Decreto ley 1567 de 1998 entre otros.
- Se cuenta con el manual de funciones y competencias reglamentadas mediante Resolución No 0079 de 2008; con un programa de capacitación y bienestar estructurado de acuerdo con los resultados del diagnóstico de necesidades institucional, fortalecido con la retroalimentación de los funcionarios en los espacios de valoración y/o evaluación de la satisfacción y percepción de los beneficios obtenidos.
- Se realizó el proceso de capacitación a todo el personal, referente al nuevo sistema tipo de evaluación de desempeño emanado por la CNSC, circulares 137,138 y los lineamientos del decreto 2539 de 2005, competencias comportamentales como herramientas de evaluación y seguimiento a la gestión de los funcionarios y por ende de su operación.
- Se ejecutó un seguimiento al cumplimiento de las políticas de talento humano, dejando evidencia en los informes generados por el proceso de Recursos Humanos.
- Dentro del programa de Bienestar se desarrolló la medición del clima laboral en mayo de 2011 por parte de la ARP Positiva y con base en los resultados se adecuó el plan de bienestar, él cual se diseñó enfocándose principalmente en liderazgo, manejo de conflictos y comunicación asertiva. Adicionalmente se continúan desarrollando actividades deportivas y recreativas, celebraciones de fechas importantes, y reconocimientos en general.
- Se cumplió con la evaluación de desempeño del personal vinculado al INS, mediante carrera administrativa y aquellos que están en periodo de prueba, aplicando los procedimientos documentados y actualizados de conformidad con los Acuerdos 1387 y 138 de 2010 de la CNSC frente a evaluación.
- El instrumento de evaluación de desempeño se encuentra en la página web link secretaria general/instrumentos EDL.
- Se obtuvo un aumento en la participación y eficacia de las capacitaciones con base en los puntos críticos identificados en la encuesta de clima laboral.
- Se elaboró y socializó el Plan Institucional de Capacitación a través de la publicación en la página web.

ELEMENTO DE CONTROL 3: ESTILO DE DIRECCIÓN.

- Se cuentan con las políticas de la Alta Dirección que evidencian compromiso y respaldo para el ejercicio del control interno.

- Existe un seguimiento y verificación del cumplimiento de los Acuerdos de Gestión. Producto de las acciones generadas de este seguimiento se definieron compromisos en Comité Directivo.
- La Entidad posee un acto administrativo de adopción y creación de equipos de trabajo, el cual constituye un lineamiento generado por la Alta Dirección para fortalecer el MECI.
- Se realizó un seguimiento y control por parte del nivel directivo a las políticas adoptadas en el Sistema de Control Interno, a través del Comité de Dirección.
- Se obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión de la calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 otorgada en octubre del 2011.
- Se registró una disminución significativa en el número de quejas y reclamos relacionados con la prestación del servicio.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

ELEMENTO DE CONTROL 4: PLANES Y PROGRAMAS.

- Se realizó jornadas de trabajo por áreas apoyadas por expertos en Sistemas de Gestión de Calidad en donde se actualizó, socializó y adoptó la misión, visión y objetivos institucionales.
- Se generaron informes trimestrales producto del seguimiento mensual a la planeación institucional frente al cumplimiento de las actividades propuestas.
- Se obtuvo un mejoramiento en la ejecución presupuestal de la entidad, tanto de funcionamiento como de inversión, producto de la implementación del MECI, los cuales se soportan con los informes de seguimiento mensual generando las acciones requeridas para el cumplimiento de la planeación existente.
- Se hizo seguimiento trimestral al cumplimiento y avances de los Acuerdos de Gestión establecidos para la vigencia.
- En la formulación de los planes y programas de la entidad se tienen en cuenta: a) consultas a la ciudadanía y a las partes interesadas, b) requerimientos y expectativas de los clientes y c) análisis o verificación de los requerimientos legales y/o presupuesto.

ELEMENTO DE CONTROL 5: MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS.

- Se cuenta con mapa de procesos actualizado mediante la resolución 0789 20 agosto 2010.
- Se tiene en cuenta los requerimientos de los clientes para hacer la revisión y actualización de las caracterizaciones de los 17 procesos y sus interacciones.
- Se actualizó el modelo de operación por procesos, generando nuevos ciclos de mejoramiento y ajuste a los procesos institucionales.
- El Modelo de Operación por Procesos implementado ha facilitado: La planeación, La ejecución, La evaluación y La comunicación en relación a la cadena de valor del INS

ELEMENTO DE CONTROL 6: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

- La comunidad INS participo en un proceso de revisión de necesidades actuales, en desarrollo del proyecto de rediseño institucional.
- Se realizó la socialización del mapa de procesos a todos los servidores públicos de la entidad, por los diferentes medios de comunicación existentes.
- El nivel de autoridad y responsabilidad, dentro de la estructura organizacional está claramente definida, y es reconocida por cada uno de los colaboradores de los procesos facilitando la toma de decisiones.
- Se cuenta con una estructura organizacional flexible que contribuye a la gestión por procesos.

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

ELEMENTOS DE CONTROL 7, 8, 9, 10 Y 11: 7. CONTEXTO ESTRATEGICO. 8. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS. 9. ANÁLISIS DE RIESGOS. 10. VALORACIÓN DE RIESGOS. 11. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

- La Oficina de Control Interno realizo seguimiento y verificación de la ejecución de las acciones definidas en desarrollo del proceso de gestión de riesgos, presentando los correspondientes informes al Comité Directivo.
- Se cuenta con un mapa de riesgos institucional
- La administración del Riesgo ha contribuido a disminuir el número de hallazgos de la CGR, la materialización del riesgo y al fortalecimiento de la cultura de autocontrol.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- El INS cuenta con un sistema de información que le permite alinear la planeación anual y sus resultados a los indicadores definidos para su medición y control. No se cuenta con una cultura de la evaluación de resultados soportados en indicadores de gestión definidos en el tablero de mando.

Avances

COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL.

ELEMENTO DE CONTROL 12: POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

- Se realizó socialización de las políticas de operación a todos los servidores públicos de la entidad. Se revisaron, actualizaron y adoptaron en las caracterizaciones por procesos.

- Con la aplicación de las políticas institucionales, el INS viene contribuyendo a mejorar las condiciones de salud de las personas por medio de la gestión del conocimiento, la vigilancia y control en salud pública y producción de insumos y biológicos, en el marco del sistema general de seguridad social en salud.
- Las políticas de operación han facilitado la ejecución de los procesos y las actividades, en cumplimiento de los objetivos institucionales.

ELEMENTO DE CONTROL 13: PROCEDIMIENTOS.

- En el año 2011, se revisó y actualizó la documentación de los procedimientos, propendiendo por el mejoramiento continuo de las operaciones del INS
- Las actividades de los procesos se desarrollan de acuerdo a los procedimientos documentados, su cumplimiento se pudo evidenciar a través de las Auditorias realizadas.
- Se obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión de la calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 al evidenciar control en las operaciones del INS
- El compromiso de la Alta Dirección y la participación de los dueños de proceso, fueron fundamentales en la adopción y divulgación de los procedimientos.
- Los procedimientos documentados han facilitado el desarrollo de los procesos, reflejado en la toma de conciencia, y la participación del personal en la construcción de los mismos.

ELEMENTO DE CONTROL 14: CONTROLES.

- En las caracterizaciones se encuentran definidos los puntos de control.
- Se tienen determinados los controles preventivos y correctivos para los procesos o actividades.
- A través de la evaluación independiente, la evaluación externa y la autoevaluación se mide la aplicación de los controles en los diferentes procesos, los cuales contribuyen a evitar o reducir el impacto y la materialización de los riesgos identificados.
- Se tiene la Certificación del Sistema de Gestión de la calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 al evidenciar control en las operaciones del INS.

ELEMENTO DE CONTROL 15: INDICADORES.

- Se actualizó el Software para el manejo de la planeación y medición de resultados a través de indicadores
- A través de las auditorias se evaluó la oportunidad, finalidad, claridad, Practicidad, confiabilidad de los indicadores.
- El Instituto cuenta con indicadores que le permiten realizar la evaluación de la gestión.

ELEMENTO DE CONTROL 16: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (OPERACIONES).

- El Manual de Procedimientos u Operaciones se encuentra publicado en la página web INS y es utilizado como herramienta de consulta, por los diferentes procesos.

- La operación de la entidad cumple con la estandarización establecida en el Manual de operaciones.

COMPONENTE INFORMACIÓN.

ELEMENTO DE CONTROL 17: INFORMACIÓN PRIMARIA.

1. El Instituto cuenta con un sistema organizado o sistematizado para la captura, procesamiento, administración y distribución de la información externa a través de los diferentes sistemas de información como :

SISTEMA	PROCESO
MELBA	Correspondencia (externa)
MUESTRAS	Recepción de muestras de laboratorio.
QUIMICA CLINICA	Registro y Procesamiento de la información de los laboratorios participantes en el programa de evaluación externa de desempeño en Química Clínica y hematología.
PICCAP	Registro y Procesamiento de la información de los laboratorios participantes en el programa de evaluación externa de desempeño en Control de Calidad del agua para consumo humano
SIVICAP	Registro y Procesamiento de la información de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.
SIVIGILA	Registro y Procesamiento de la información de la vigilancia en salud pública.

- Los anteriores sistemas permiten la clasificación de la información externa teniendo en cuenta las necesidades de operación.
- El análisis de la información recibida de la ciudadanía y partes interesadas ha sido utilizada para determinar acciones preventivas, correctivas y de mejora.
- La información recibida por la ciudadanía se realizo a través del Sistema PQR, administrado por Atención al Usuario.
- Se estableció la Ventanilla Única de Correspondencia la cual centraliza la recepción, radicación, distribución, y control de las comunicaciones de la entidad procurando de esta forma la racionalización de la producción documental y normalizando la utilización de materiales.

ELEMENTO DE CONTROL 18: INFORMACIÓN SECUNDARIA.

1. El Instituto cuenta con un sistema organizado o sistematizado para la administración de la información que se origina y procesa en su interior, tal como:

SISTEMA	PROCESO
MELBA	Correspondencia (interna)
PLANES	Plan de compras, plan de acción e indicadores
CONTRATACION	Registro de la información relacionada con los contratos realizados
SIVICAP	Registro y Procesamiento de la información de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
PCT	Registro de información financiera
HUMANO	Registro de información de nómina
MERLIN	Registro de información de costos de inventarios de producción

- Las tablas de retención documental se han venido actualizando e implementando de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 594 de 2000.
- La entidad conoce y tiene en cuenta para sus procesos de atención a la ciudadanía y los lineamientos establecidos en la Ley 962 de 2005
- La retroalimentación del cliente interno ha contribuido para la mejora de los procesos a través de los diferentes medios de interacción.

ELEMENTO DE CONTROL 19: SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

- El Instituto cuenta con un sistema organizado o sistematizado para la captura, procesamiento, administración y distribución de la información descrito en los elementos de control 18 y 19.
- Se ha realizado la actualización y/o manteniendo a los sistemas de información de entidad, ya sea por parte del Grupo de sistemas o de la empresa proveedora del software.
- Los sistemas de información utilizados en la Entidad presentan información clara y comprensible para la ciudadanía y las partes interesadas.
- Las herramientas o instrumentos tecnológicos utilizados por la entidad buscan garantizar la integridad y oportunidad de la información.

COMPONENTE COMUNICACIÓN.

ELEMENTO DE CONTROL 20: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL.

- El Instituto cuenta con un plan definido y aprobado de comunicaciones.

ELEMENTO DE CONTROL 21: COMUNICACIÓN INFORMATIVA.

- La información disponible para el ciudadano y partes interesadas se ha mantenido actualizada.
- Los formularios oficiales publicados a través de medios tecnológicos o electrónicos se encuentran actualizados.
- La Rendición de cuentas ha contribuido a aumentar la participación y reconocimiento por parte de la ciudadanía de la gestión y resultados del INS.

ELEMENTO DE CONTROL 22: MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- La Entidad cuenta con los canales de comunicación internos y externos para socializar la información generada (Plan de Medios de Comunicación: página web, cartelera entre otros).
- Las herramientas o instrumentos tecnológicos utilizados por la entidad han garantizado a los ciudadanos y partes interesadas el fácil acceso para la obtención de los servicios ofrecidos (Ley 962 de 2005), a través de la Oficina de atención al usuario.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Se realiza evaluación periódica al desempeño de sus funcionarios soportados en los compromisos establecidos para la vigencia.
- No se realizan planes de mejoramiento individuales para subsanar las debilidades identificadas en la gestión que contribuyan al mejoramiento del desempeño.

Avances

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN.

ELEMENTO DE CONTROL 23 Y 24: 23. AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL. 24. AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

- La entidad ha tomado decisiones con base en la evaluación a la gestión realizada por los responsables de los procesos.
- La autoevaluación ha permitido monitorear el cumplimiento de los objetivos del proceso.
- Se realizaron seguimientos periódicos para determinar el cumplimiento en la aplicación de acciones preventivas, correctivas y/o de mejora.
- Las acciones de mejora producto de la autoevaluación de la gestión han fortalecido el cumplimiento de metas.

COMPONENTE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

ELEMENTO DE CONTROL 25: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

- Se realizaron evaluaciones y seguimientos a todos los planes existentes, calidad, riesgos, contraloría, propendiendo por la mejora continua del sistema.
- La Oficina de Control Interno realizó evaluaciones parciales al Sistema de Control Interno, contando con insumos al momento de elaborar el Informe Ejecutivo Anual.
- Los resultados del Informe Ejecutivo Anual fueron presentados a la alta dirección y publicados para conocimiento de los interesados.
- Con base en los resultados de la medición y el seguimiento a los avances del Sistema de Control Interno, se toman decisiones en las áreas analizadas.

ELEMENTO DE CONTROL 26: AUDITORÍA INTERNA.

- Se cuenta con un programa anual de auditorías, socializado a la Dirección General.
- Se realizaron auditorías a todos los procesos

- Se han tomado acciones con base en los resultados de los informes de las auditorías de gestión.
- Se realizó auditoría al Sistema de Gestión de calidad, generándose los informes de resultados correspondientes.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO.

ELEMENTO DE CONTROL 27: PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

- La Entidad cuenta con el Plan de Mejoramiento Institucional que da respuesta a las observaciones de los organismos de control y a las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.
- Se realizaron los seguimientos programados a los planes de mejoramiento generados de las auditorías al sistema de gestión de calidad, riesgos, autocontrol, auditorías entes externos y auditorías independientes.
- Evaluada la gestión vigencia fiscal 2010, la Contraloría General de la República, emitió concepto favorable FENECIENDO la cuenta con observaciones y sin salvedades.
- El cumplimiento de los planes de mejoramiento ha contribuido al fenecimiento de la cuenta y mejora en la calificación obtenida por parte de los organismos de control.
- Durante la vigencia 2011, se presentaron a la CGR los avances a los planes de mejoramiento vigencia 2008, 2009 y 2010.
- Se han evidenciado mejoras en los procesos auditados, como consecuencia de los planes de mejoramiento ejecutados.

ELEMENTO DE CONTROL 28: PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS.

- Los responsables de los procesos realizan seguimientos programados a los planes de mejoramiento.
- En el Instituto se estructuran planes de mejoramiento con base en los informes de la evaluación a la gestión.
- El Modelo de Operación por procesos se ha fortalecido debido a las acciones de mejora de los Planes de mejoramiento.
- Se realiza evaluación periódica de la eficacia de las acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos.

ELEMENTO DE CONTROL 29: PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL.

- Se realizan las evaluaciones periódicas al desempeño generando una calificación que es tenida en cuenta dentro del plan de estímulos. No se generan planes de mejoramiento individuales, estos se encuentran en proceso de definición.

Estado general del Sistema de Control Interno

El sistema de control interno del INS, se encuentra en un nivel de desarrollo importante ya que cuenta con controles definidos y aplicados.

La planeación institucional se construye a partir de una metodología participativa, igualmente se realiza seguimiento permanente a sus resultados.

La evaluación independiente realizada por la CGR, arrojó para la vigencia anterior, un concepto favorable feneciendo la cuenta, mostrando confiabilidad en los resultados de la Gestión.

Recomendaciones

Continuar con el fortalecimiento de la gestión de autocontrol a través de jornadas de capacitación dirigidas a todo el personal del INS.

Implementar los Planes de Mejoramiento Individual.

Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos.

CIELO CASTILLA PALLARES

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD